

//sario, junio 27 de 1963.

Vistas estas actuaciones por las que la Comisión Municipal de Cultura eleva a consideración de este D.E. los dictámenes de la Junta Municipal de Nomenclatura, proponiendo la designación con el nombre de "Avenida del Huerto", a la arteria conocida actualmente con el nombre de "Avenida de Enlace" y se denomine con el nombre de "Arcelia Delgado de Arias" a la plazoleta ubicada en el sector comprendido por las calles Rioja, San Juan, Av. Belgrano y Av. de la Libertad y

CONSIDERANDO:

Que en el primero de los casos, en el mes de abril último, se cumplieron cien años de la fundación del Colegio Nuestra Señora del Huerto, una de las primeras Instituciones que en nuestro medio se dedicaron a impartir enseñanza;

Que el origen de esta Institución religiosa se remonta al decreto estableciendo dos colegios de enseñanza para niñas, dirigidos por Hermanas de Caridad, uno en el Rosario y otro en la ciudad de Santa Fe, suscripto por el entonces gobernador de la Provincia, don Patricio Cullen, el 16 de abril de 1863;

Que la estimación justa de la labor docente cumplida en forma tan silenciosa como importante, en la centuria transcurrida, compromete el reconocimiento de la ciudad y nada mejor que cumplirlo con una arteria innominada existente en el centro de Rosario;

Que, en cuanto al segundo de los dictámenes referidos, promueve un merecido homenaje a quien fuera una de las creadoras del profesorado en ciencias y letras de la primi-

///-tiva Escuela Normal de Maestras, hoy Escuela Normal n°1 de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda", Da. Arcelia Delgado de Arias;

Que la señora Delgado de Arias fué la primera profesora diplomada nacional que actuó en Rosario, egresada de la Escuela Normal Nro. 1 de la Capital Federa;

Que en 1888 fué designada Regente de la Escuela Normal de Maestras de Rosario y poco después Vice-Directora, cargo éste que desempeñó hasta 1904, en que fué promovida a la Dirección, siendo, por lo tanto, su primer directora;

Que su labor en la escuela y en la ciudad fué por demás fecunda, ya en lo pedagógico y cultural, como en realizaciones prácticas, tales como la modificación fundamental del edificio de la escuela; organización de los gabinetes de física y química, creación de la biblioteca; gestionó el actual nombre de la plaza "Sarmiento" en homenaje al gran Sanjuanino; creó en 1912 la primera colonia escolar de niños débiles, etc.

Que por las razones expuestas, no escapa a la inteligencia del Poder Público su irrenunciable deber de plasmar, en forma definitiva, para conocimiento de las generaciones venideras, el nombre de esta gran didacta;

Por todo ello,

EL COMISIONADO MUNICIPAL,

DECRETA CON FUERZA DE ORDENANZA.

Art. 1°. Designase con el nombre de "AVENIDA DEL HUERTO" a la arteria conocida actualmente con el nombre de Avenida de Enlace, que se extiende desde el encuentro de la Av. Belgrano y San Martín, hasta el cruce de calles Entre Ríos y Jujuy.

Art. 2°. Designase con el nombre de "ARCELIA DELGADO DE ARIAS" a la plazoleta ubicada dentro del perímetro del Parque Belgrano, que se extiende entre las calles Rioja, San Juan, Av. Gral. Belgrano y Av. de la Libertad.

Art. 3°. La Dirección de Obras y Servicios Públicos pro-

///cederá a colocar oportunamente las chapas de nomenclatura con la nueva designación, a las que se agregará el número y año del presente Decreto y la causal que lo motiva.

Art. 4°. Solicítese la aprobación pertinente del Superior Gobierno de la Provincia.

Art. 5°. Comuníquese, publíquese y dése al R.M.



DR. JOSÉ EDUARDO LÓPEZ ROLDÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO, CULTURA Y ASISTENCIA SOCIAL



DR. LUIS BELTRAMO
COMISIONADO MUNICIPAL

RECARTE Junio 27 de 1963
Cumplido según Circ. 140
